



PROCESO RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO

RADICADO No. 68001-40-03-006-2023-00397-00

Al Despacho de la señora Juez, presentando la siguiente liquidación de costas a cargo de la parte demandada y a favor del demandante:

CONCEPTO	VALOR
Gastos notificación demandado	\$ 17.000
Agencias en derecho	\$ 1'300.606
TOTAL: UN MILLÓN TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS M/CTE.	\$ 1'317.606

Sírvase proveer lo que en derecho corresponda.
Bucaramanga, 15 de diciembre de 2023.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Una vez revisada la liquidación de costas elaborada por Secretaría, dentro del término señalado para ello, el Juzgado la aprueba de conformidad con el artículo 366 numeral 1° del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 171 del 18 de diciembre de 2023.

KAM